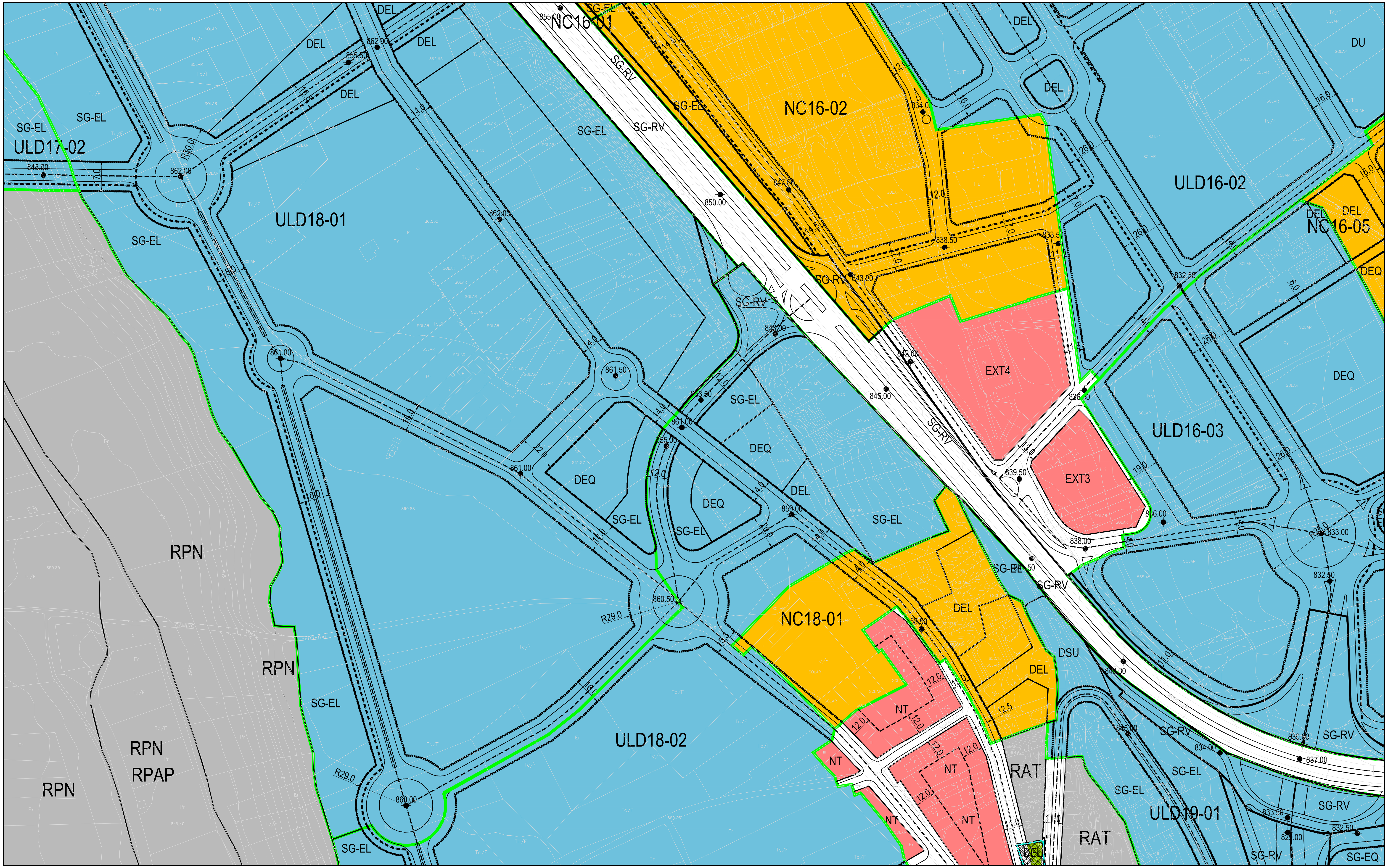

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO		(SUC)
Dotaciones de Equipamientos		(SUC)
Dotaciones de Servicios Urbanos		(SUC)
Dotaciones de Espacios Libres		(SUC)
Sistema General de Espacios Libres		(SUC)
Sistema Local de Espacios Libres		(SUC)
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO		(NC)
SUELO URBANIZABLE		(ULD)

SUELO RUSTICO		(SR)
RC	Rústico Común	
REU	Rústico de Entorno Urbano	
RPN	Rústico de Protección Natural	
RPE	Rústico de Protección Especial	
RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria	
RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional	
RPI	Rústico de Protección Infraestructuras	
RPC	Rústico de Protección Cultural	

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueológica
- Bienes y Elementos Protegidos

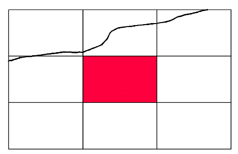

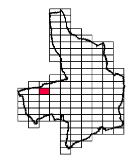

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva)

ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: G-14

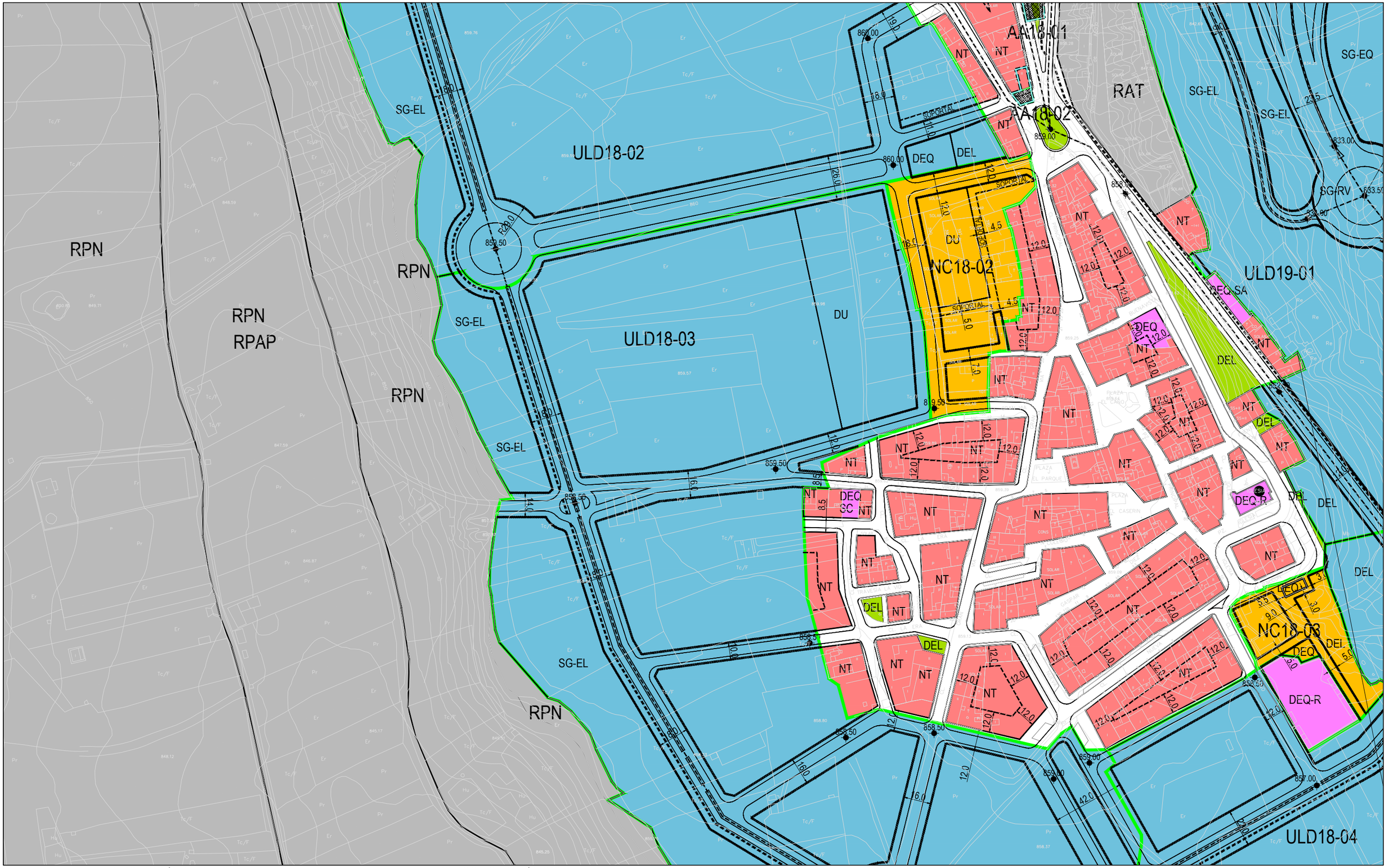

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	SUELO RUSTICO	(SR)	
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	RC	Rústico Común	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	REU	Rústico de Entorno Urbano	
		RPN	Rústico de Protección Natural	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	RPE	Rústico de Protección Especial	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional	
		RPI	Rústico de Protección Infraestructuras	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	RPC	Rústico de Protección Cultural	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)			

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueólogica
- Bienes y Elementos Protegidos

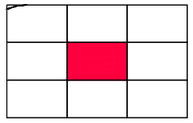

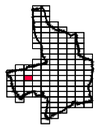

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) — ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: G-15

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	SUELO RUSTICO	(SR)	
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	RC	Rústico Común	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	REU	Rústico de Entorno Urbano	
		RPN	Rústico de Protección Natural	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	RPE	Rústico de Protección Especial	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional	
		RPI	Rústico de Protección Infraestructuras	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	RPC	Rústico de Protección Cultural	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)			

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXii	Extensión
EXTii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Linea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites.
  (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas).
  (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueológica
- Bienes y Elementos Protegidos

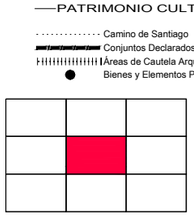

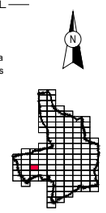

EXMO. AYUNTAMIENTO
DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL
DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) — ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN
HOJA Nº: G-16

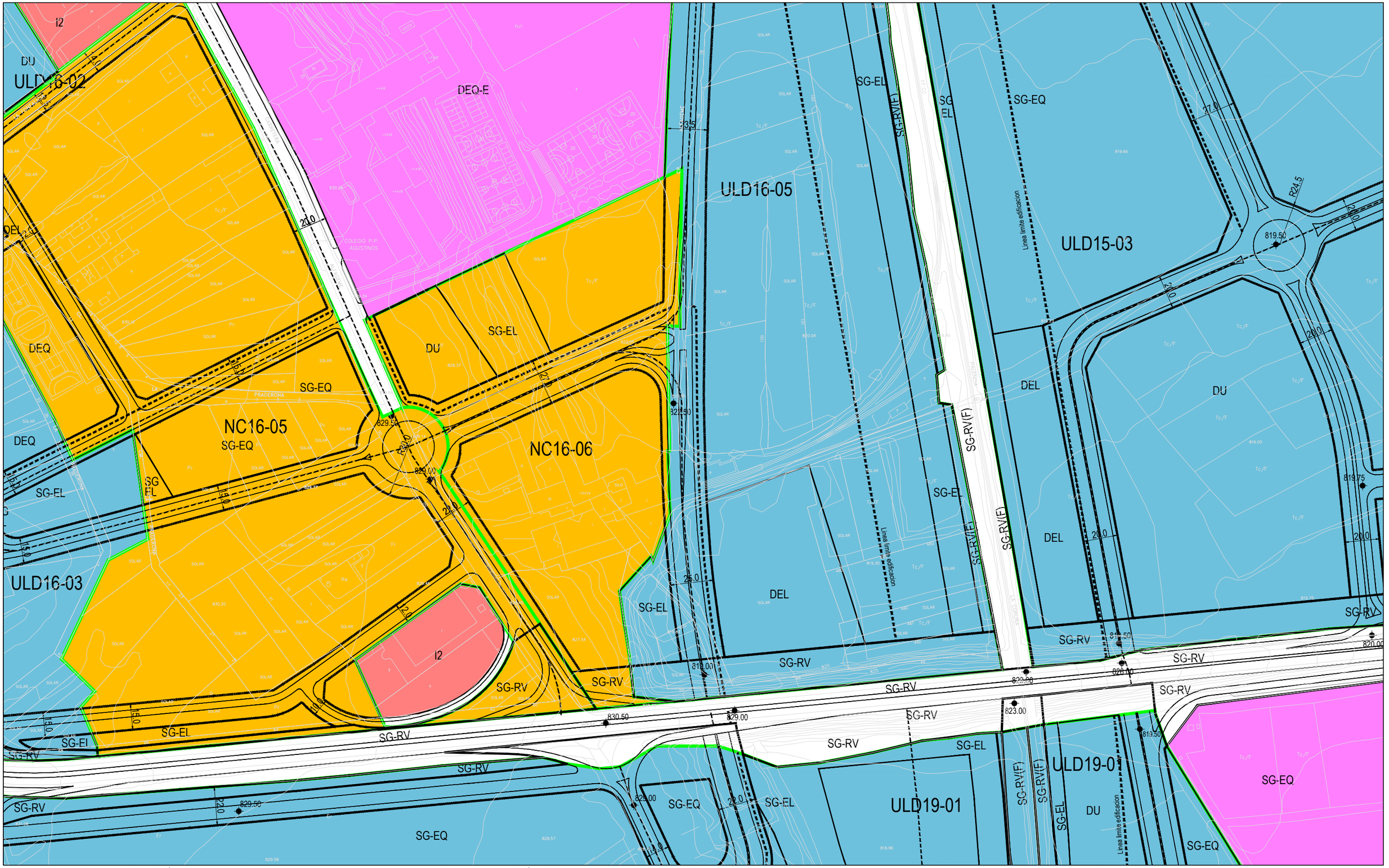

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	SUELO RUSTICO	(SR)
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	RC Rústico Común	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	REU Rústico de Entorno Urbano	
		RPN Rústico de Protección Natural	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	RPE Rústico de Protección Especial	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	RPAP Rústico de Protección Agropecuaria	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	RAT Rústico de Asentamiento Tradicional	
		RPI Rústico de Protección Infraestructuras	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	RPC Rústico de Protección Cultural	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)		

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueológica
- Bienes y Elementos Protegidos

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: H-14

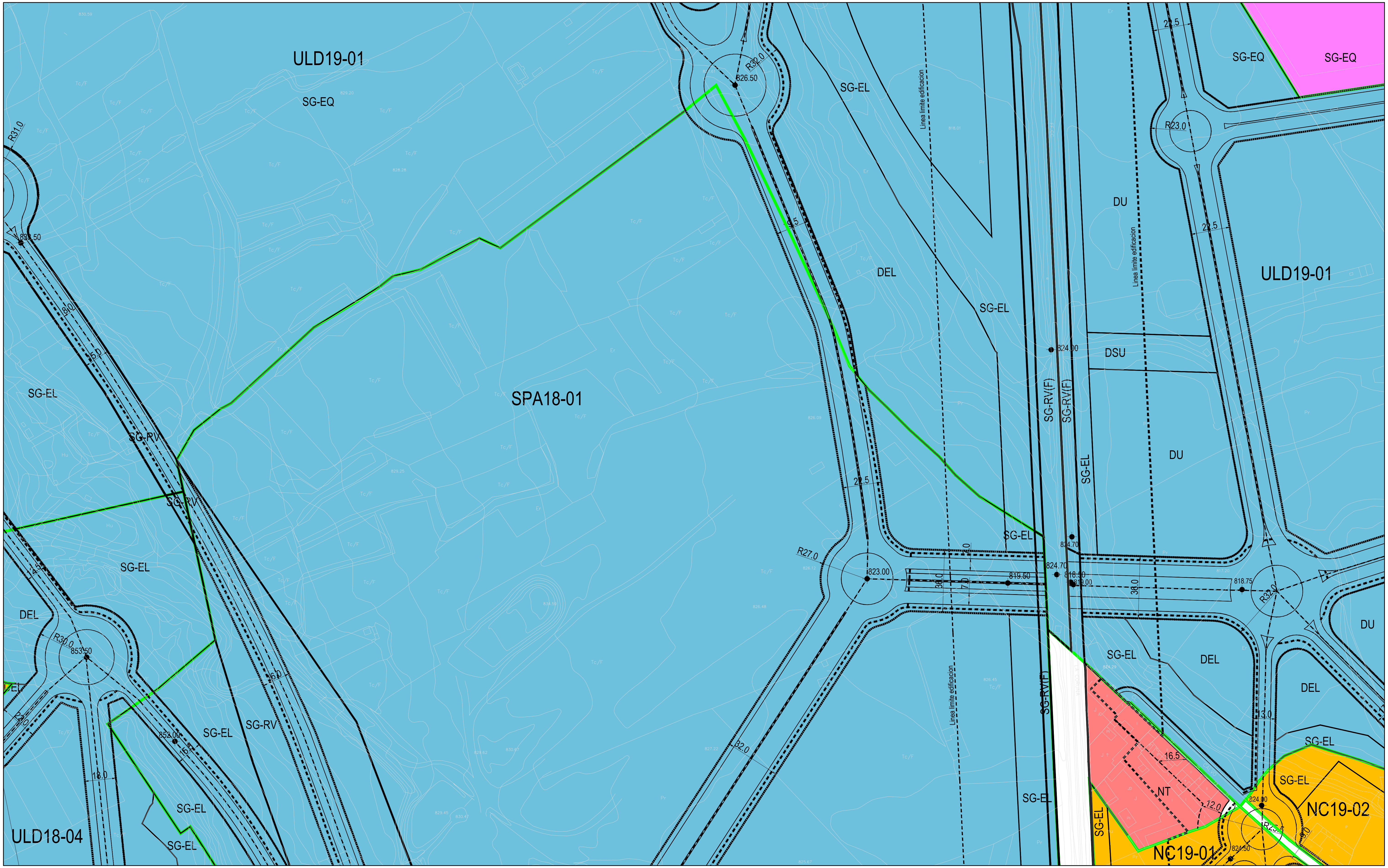

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)	

SUELO RUSTICO (SR)

RC	Rústico Común
REU	Rústico de Entorno Urbano
RPN	Rústico de Protección Natural
RPE	Rústico de Protección Especial
RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria
RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional
RPI	Rústico de Protección Infraestructuras
RPC	Rústico de Protección Cultural

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites.
  (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas).
  (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueológica
- Bienes y Elementos Protegidos

N

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: H-15

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	SUELO RUSTICO	(SR)	
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	RC	Rústico Común	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	REU	Rústico de Entorno Urbano	
		RPN	Rústico de Protección Natural	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	RPE	Rústico de Protección Especial	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional	
		RPI	Rústico de Protección Infraestructuras	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	RPC	Rústico de Protección Cultural	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)			

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueólogica
- Bienes y Elementos Protegidos

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: H-16

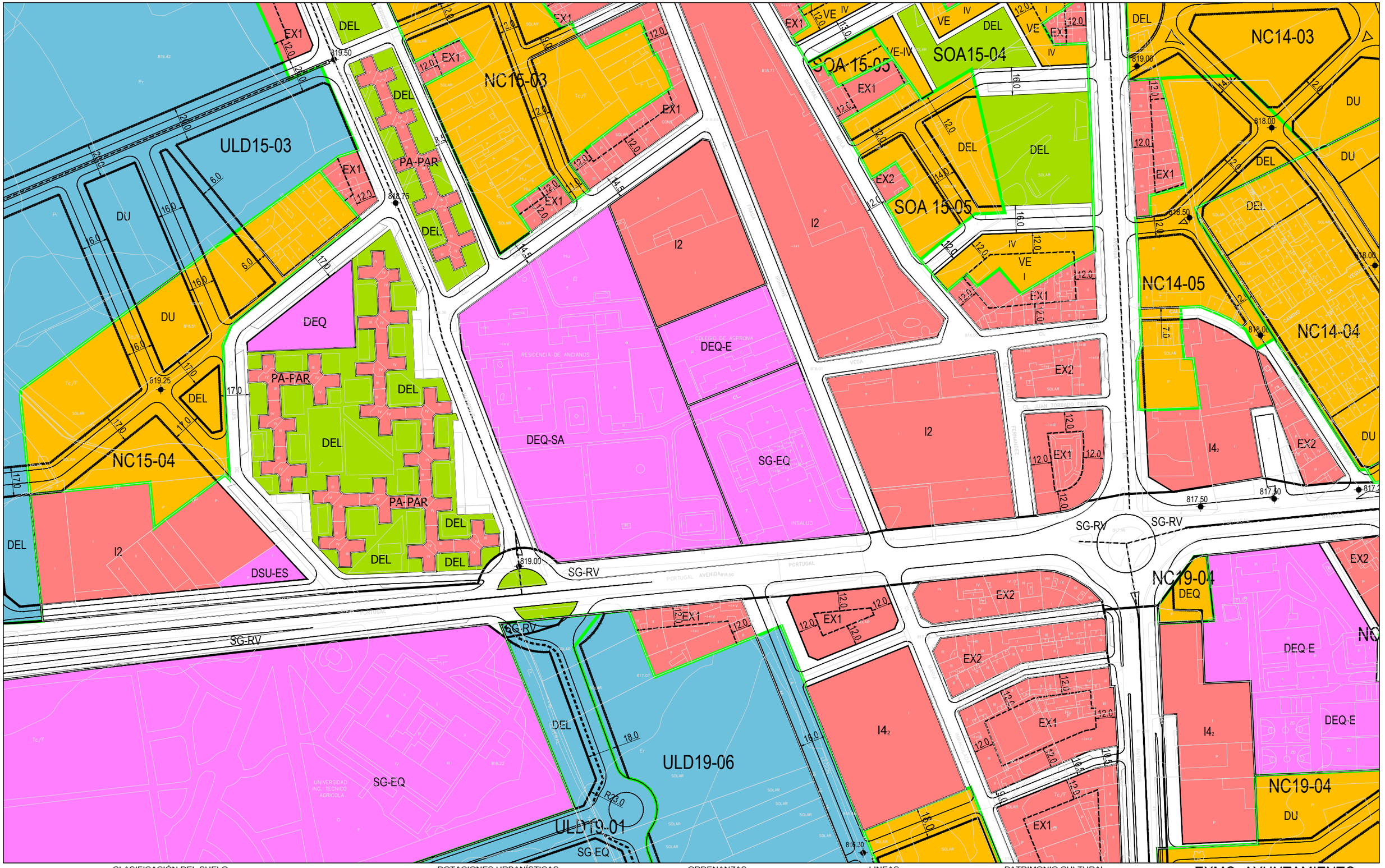

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	SUELO RUSTICO	(SR)	
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	RC	Rústico Común	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	REU	Rústico de Entorno Urbano	
		RPN	Rústico de Protección Natural	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	RPE	Rústico de Protección Especial	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional	
		RPI	Rústico de Protección Infraestructuras	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	RPC	Rústico de Protección Cultural	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)			

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueólogica
- Bienes y Elementos Protegidos

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: I-14

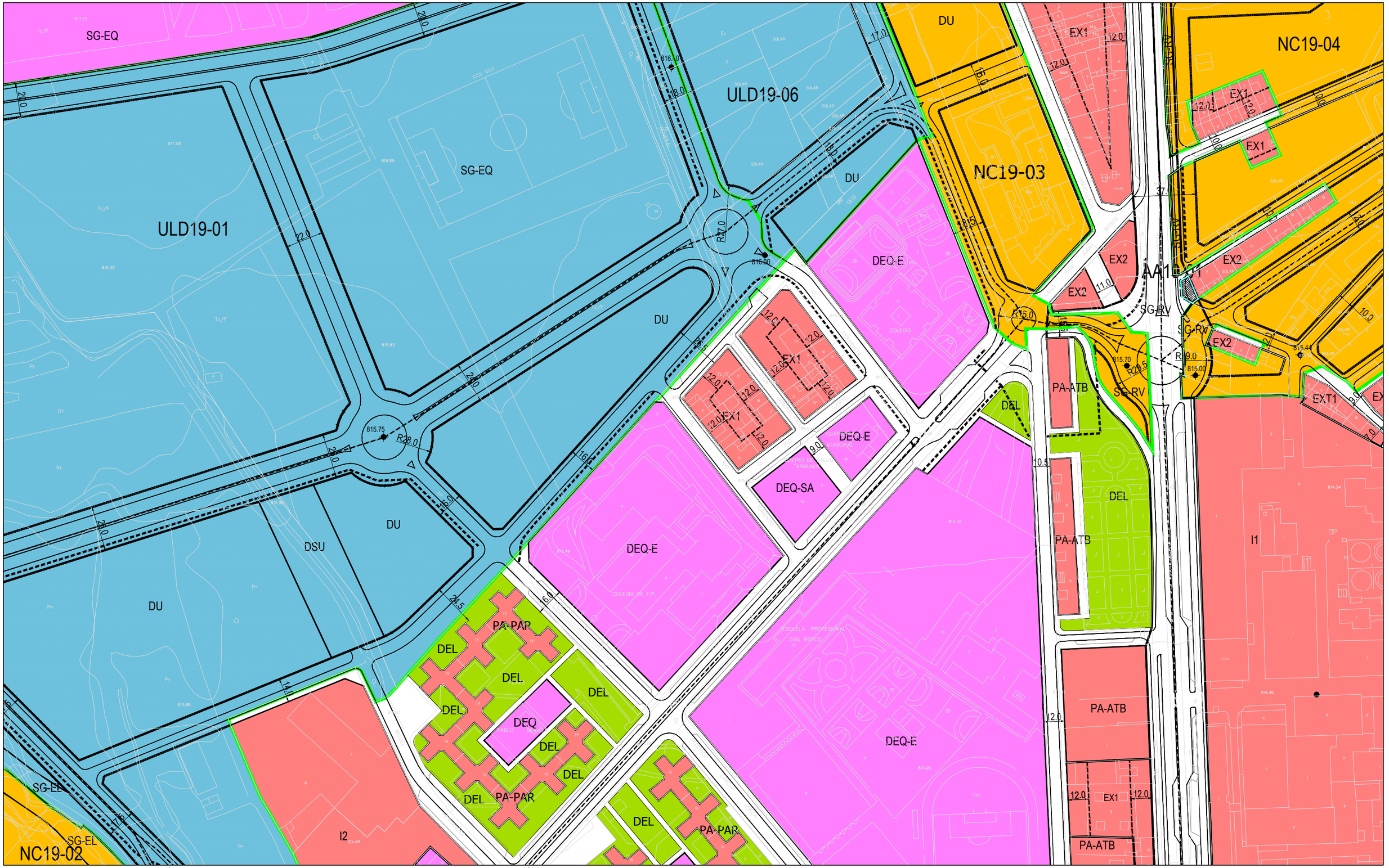

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC)
  - Dotaciones de Equipamientos (SUC)
  - Dotaciones de Servicios Urbanos (SUC)
  - Dotaciones de Espacios Libres (SUC)
  - Sistema General de Espacios Libres (SUC)
  - Sistema Local de Espacios Libres (SUC)
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (NC)
- SUELO URBANIZABLE (ULD)
- SUELO RUSTICO (SR)
  - RC Rústico Común
  - REU Rústico de Entorno Urbano
  - RPN Rústico de Protección Natural
  - RPE Rústico de Protección Especial
  - RPAP Rústico de Protección Agropecuaria
  - RAT Rústico de Asentamiento Tradicional
  - RPI Rústico de Protección Infraestructuras
  - RPC Rústico de Protección Cultural

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

- (SG-RV) Sistema General Red Viaria
- (SG-EL) Sistema General Espacios Libres
- (SG-EQ) Sistema General Equipamientos
- (SG-SU) Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

- (DEL) Sistema Local Espacios Libres
- (DEQ) Sistema Local Equipamientos
- (DSU) Sistema Local Servicios Urbanos
- (DU) Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

- SA Sanitario - Asistencial
- E Educativo
- D Deportivo
- AP Público - Administrativo
- SC Socio - Cultural
- C Comercial
- R Religioso
- RC Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

- ENiii Ensanche
- EXii Extensión
- EXTiii Extensiva
- AB Abierta
- NT Núcleo Tradicional
- VE Volumetría Especial
- CT-iii Conservación Tipológica
- PA-iii Planeamiento Desarrollo Asumido
- PL Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- I iii Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueólogica
- Bienes y Elementos Protegidos

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: I-15

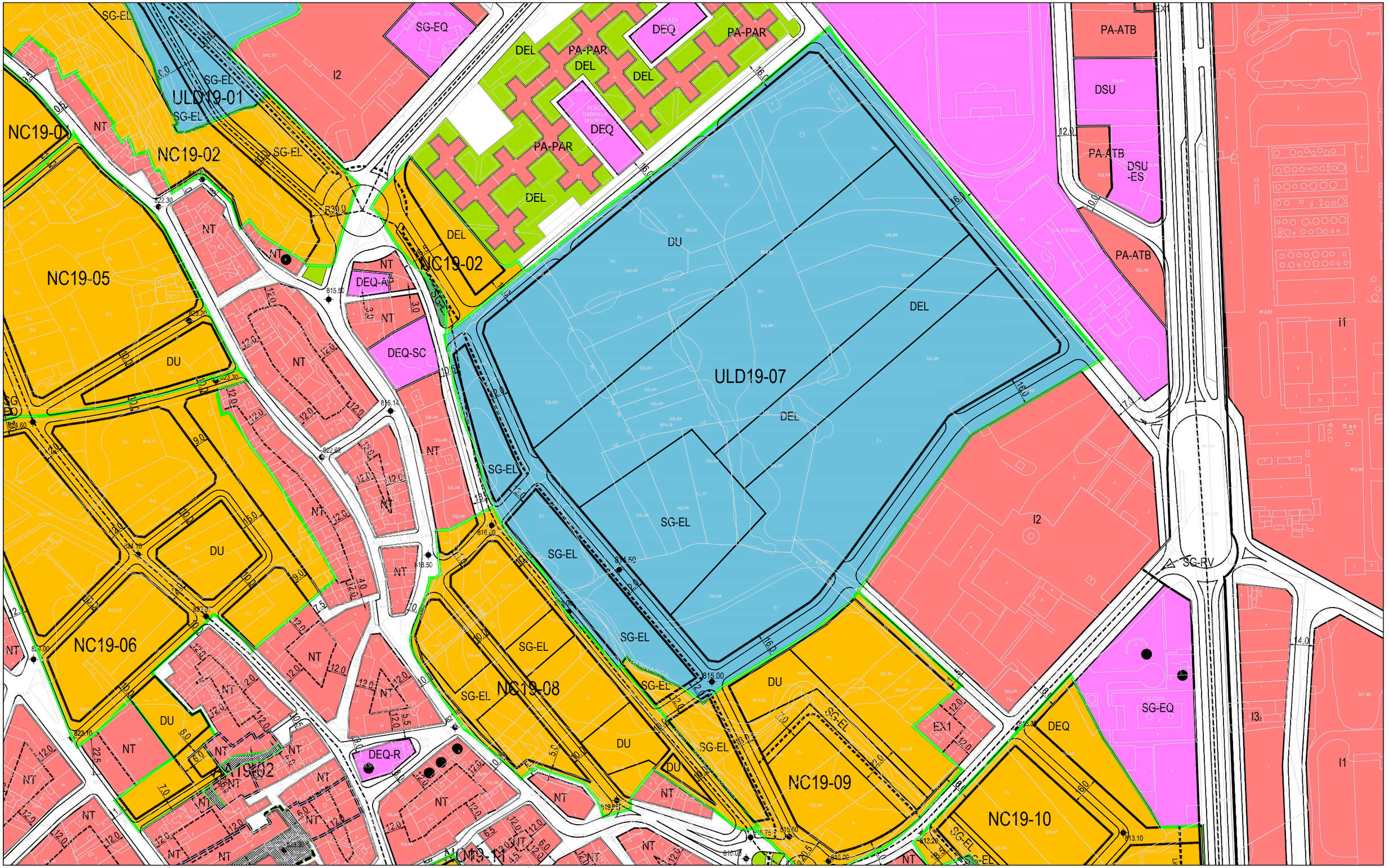

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO CONSOLIDADO	(SUC)	SUELO RUSTICO	(SR)	
Dotaciones de Equipamientos	(SUC)	RC	Rústico Común	
Dotaciones de Servicios Urbanos	(SUC)	REU	Rústico de Entorno Urbano	
		RPN	Rústico de Protección Natural	
Dotaciones de Espacios Libres	(SUC)	RPE	Rústico de Protección Especial	
Sistema General de Espacios Libres	(SUC)	RPAP	Rústico de Protección Agropecuaria	
Sistema Local de Espacios Libres	(SUC)	RAT	Rústico de Asentamiento Tradicional	
		RPI	Rústico de Protección Infraestructuras	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	(NC)	RPC	Rústico de Protección Cultural	
SUELO URBANIZABLE	(ULD)			

DOTACIONES URBANÍSTICAS

SISTEMAS GENERALES (SG...)

(SG-RV)	Sistema General Red Viaria
(SG-EL)	Sistema General Espacios Libres
(SG-EQ)	Sistema General Equipamientos
(SG-SU)	Sistema General Servicios Urbanos

SISTEMAS LOCALES (D...)

(DEL)	Sistema Local Espacios Libres
(DEQ)	Sistema Local Equipamientos
(DSU)	Sistema Local Servicios Urbanos
(DU)	Dotación Urbanística sin especificar

SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTOS

SA	Sanitario - Asistencial
E	Educativo
D	Deportivo
AP	Público - Administrativo
SC	Socio - Cultural
C	Comercial
R	Religioso
RC	Residencial - Colectivo

ORDENANZAS

RESIDENCIAL

ENiii	Ensanche
EXiii	Extensión
EXTiii	Extensiva
AB	Abierta
NT	Núcleo Tradicional
VE	Volumetría Especial
CT-iii	Conservación Tipológica
PA-iii	Planeamiento Desarrollo Asumido
PL	Patio Libre no edificable

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I iii	Industria y Almacenes

LINEAS

- Límite del Término Municipal
- Límite de Actuaciones Aisladas
- Límite de Sectores
- Límite de Ambitos de Ordenación en SUC
- Viario Obligatorio
- Línea Límite de Edificación
- Ciclovía (Carril Bici)
- Otros Límites. (En SUC, NC, y ULD, dotaciones impuestas). (En suelo rústico, tipos de especial protección).

SISTEMAS LOCALES RED VIARIA

- Red Básica Funcional
- Red Complementaria

PATRIMONIO CULTURAL

- Camino de Santiago
- Conjuntos Declarados (BIC)
- Áreas de Cautela Arqueólogica
- Bienes y Elementos Protegidos

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE LEON

LEÓN, AÑO 2004 (Aprobación Definitiva) ESCALA 1 : 2.000

PLANOS DE ORDENACIÓN

HOJA Nº: I-16

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

DATOS IDENTIFICATIVOS					
CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO	**URBANIZABLE DELIMITADO**	**DENOMINACIÓN**	**ULD 18-03**	**SUPERFICIE ESTIMADA (Sb)** (m^2 de suelo incluido en el sector según medición cartográfica oficial)	**HOJAS 1:2.000 EN QUE SE LOCALIZA**
				96.335,99	G-15, G-16

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

CONDICIONES DE DESARROLLO	
ORDENACIÓN	Se pretende mediante este desarrollo urbanístico cerrar la corona de crecimiento natural del núcleo de Oteruelo hacia el Oeste. El doble límite de esta corona lo configuran tanto el vial básico de circunvalación del núcleo, como el anillo de suelos calificados como SG-EL, que protegen el borde de la cornisa occidental de la zona. Es la preservación de estos espacios de valor paisajístico objeto prioritario dentro de las actuaciones del plan.
URBANIZACIÓN	Se dará continuidad al viario existente en el suelo urbano consolidado, terminando de definir las unidades morfológicas existentes.
EDIFICACIÓN	La tipología predominante es la de plurifamiliar en ordenanza de Núcleo Tradicional sobre la que se introducirá un juego de alternancia que enriquezca y permita la integración de tipologías unifamiliares. Se destinará, al menos, el 20% de la edificabilidad lucrativa a tipologías edificatorias diferentes de la predominante, a fin de dar cumplimiento al articulo 86.3.b) del R.U.C.Y.L.
USO	Así mismo, y en el objetivo de configurar un área con variedad e integración de usos, deberá destinarse a usos pormenorizados incluidos en otro uso global diferente al que caracteriza al sector, al menos un 20% de la edificabilidad lucrativa total.

CRITERIOS, NORMAS Y CONDICIONES PARA LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS LOCALES	
RED VIARIA Y APARCAMIENTOS	El viario definido como red básica se articula como la columna vertebral sobre la que se apoyan los viarios radiales que comunican este desarrollo con el núcleo.
ESPACIOS LIBRES	Se localizarán preferentemente en el extremo Noreste del sector, con el fin de aglutinar próximos a la nueva zona central del núcleo las dotaciones urbanísticas.
EQUIPAMIENTOS	Se localizarán preferentemente en el extremo Noreste del sector, con el fin de aglutinar próximos a la nueva zona central del núcleo las dotaciones urbanísticas.
SERVICIOS URBANOS	

OTRAS CONDICIONES GENERALES
Configuración del borde occidental como Sistema General de Espacios Libres sobre los límites del barranco de la Fontanilla.

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN DEL SECTOR

DETERMINACIONES SOBRE USOS				
GLOBAL	-	**PREDOMINANTE**	**COMPATIBLES**	**PROHIBIDOS**
RESIDENCIAL	-	PLURIFAMILIAR	Según Régimen General de Usos.	Según Régimen General de Usos.

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO MÁXIMO			
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN		**DENSIDAD MÁXIMA DE USO**	
ÍNDICE (m^2 construibles en el uso predominante por cada m^2 de suelo con derecho a aprovechamiento incluido en el Sector)	**TOTAL ESTIMADO (*)** (m^2 construibles en el uso predominante)	**ÍNDICE** (número máximo de viviendas construibles por cada hectárea de suelo con derecho a aprovechamiento incluida en el sector)	**TOTAL ESTIMADAS (*)** (número de viviendas)
0,55	52.984,79	38	366
Al menos un 50% de la edificabilidad lucrativa que la ordenación detallada destine a usos residenciales se dedicará a la edificación de viviendas acogidas a cualquier régimen de protección de los previstos en los Planes Directores de Vivienda vigentes, normativa que los desarrolle, complemente o sustituya, a fin de dar cumplimiento a los art. 86.3.c) y 87 del R.U.C.Y.L. Se atenderá, así mismo, a lo dispuesto en el art. 86.3.a)1º del R.U.C.Y.L. en cuanto a la densidad mínima de uso, (min 40 viv/Ha).			

SISTEMAS GENERALES NUEVOS INCLUIDOS				
RED VIARIA (m^2 s)	**ESPACIOS LIBRES** (m^2 s)	**EQUIPAMIENTOS** (m^2 s)	**SERVICIOS URBANOS** (m^2 s)	**TOTALES** (m^2 s)
0	17.426,43	0	0	17.426,43
OBSERVACIONES:				

CONEXIÓN Y/O REFUERZO DE SISTEMAS GENERALES EXISTENTES

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

DATOS IDENTIFICATIVOS					
CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO	**URBANIZABLE DELIMITADO**	**DENOMINACIÓN**	**ULD 19-01**	**SUPERFICIE ESTIMADA (Sb)** (m^2 de suelo incluido en el sector según medición cartográfica oficial)	**HOJAS 1:2.000 EN QUE SE LOCALIZA**
				442.628,57	H-14, H-15, I-15, I-16

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

CONDICIONES DE DESARROLLO	
ORDENACIÓN	Se garantizará la materialización de un viario que comunique con el núcleo de Oteruelo los desarrollos que se están produciendo en esta zona, de forma que se complementen con el área de parque científico que se pretende instalar en el sector. Igualmente se pretende complementar estos usos de parque científico con los de actividades económicas que se necesitarán para desarrollar los campos que en el Parque se investiguen. Se define un área de protección de Sistema General de Espacios Libres para la cornisa oriental de Oteruelo de modo que se preserve de la implantación de edificaciones dada la peligrosidad potencial geológica del medio donde se ubican.
URBANIZACIÓN	La compleción de las unidades morfológicas se realizará sin alterar los parámetros edificatorios asignados a las edificaciones existentes en Suelo Urbano Consolidado en la zona Sur del sector de forma que se permita una continuidad de actividades económicas. La ordenación deberá integrar en su diseño la modificación de trazado de la presa del Bernesga como canal abierto y con el tipo de vegetación de ribera existente, siempre que no sea entubada por discurrir bajo viario impuesto. Es a través de este sector desde donde se producen los dos nuevos accesos desde la ronda sur a Oteruelo para facilitar su integración en la trama urbana.
EDIFICACIÓN	No podrán disponerse edificaciones en vuelo ni subsuelo en la banda de suelo comprendida entre la alineación del SG-RV(F) y la línea límite de edificación marcada en planos. Se destinará, al menos, el 20% de la edificabilidad lucrativa a tipologías edificatorias diferentes de la predominante, a fin de dar cumplimiento al articulo 86.3.b) del R.U.C.Y.L.
USO	Así mismo, y en el objetivo de configurar un área con variedad e integración de usos, deberá destinarse a usos pormenorizados incluidos en otro uso global diferente al que caracteriza al sector, al menos un 20% de la edificabilidad lucrativa total. En apoyo a los objetivos generales que el Plan establece para la ordenación de la zona, deberá destinarse a usos terciarios al menos un 60% de la edificabilidad lucrativa total,

CRITERIOS, NORMAS Y CONDICIONES PARA LAS DOTACIONES URBANÍSTICAS LOCALES	
RED VIARIA Y APARCAMIENTOS	No podrán implantarse aparcamientos en el eje viario Complementario que atraviesa de Este a Oeste en la zona Sur del sector.
ESPACIOS LIBRES	Se garantizará el emplazamiento de la dotación urbanística grafiada en planos y que responde al mantenimiento del talud natural que ha formado la presa del Bernesga. Se dispondrán las dotaciones urbanísticas al sur del sector como transición con el uso residencial existente; así como en las bandas entre la línea límite de edificación y la traza ferroviaria.
EQUIPAMIENTOS	Se dispondrán las dotaciones urbanísticas al sur del sector como transición con el uso residencial existente
SERVICIOS URBANOS	

OTRAS CONDICIONES GENERALES

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN DEL SECTOR

DETERMINACIONES SOBRE USOS				
GLOBAL	-	**PREDOMINANTE**	**COMPATIBLES**	**PROHIBIDOS**
TERCIARIO	-	OFICINAS	Según Régimen General de Usos.	Según Régimen General de Usos.

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO MÁXIMO			
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN		**DENSIDAD MÁXIMA DE USO**	
ÍNDICE (m^2 construibles por cada m^2 de suelo con derecho a aprovechamiento incluido en el Sector)	**ABSOLUTO (*)** (m^2 construibles)	**ÍNDICE** (número máximo de viviendas construibles por cada hectárea de suelo con derecho a aprovechamiento incluida en el sector)	**TOTAL ESTIMADAS (*)** (número de viviendas)
0,50	221.314,29	0	0

SISTEMAS GENERALES NUEVOS INCLUIDOS				
RED VIARIA (m^2 s)	**ESPACIOS LIBRES** (m^2 s)	**EQUIPAMIENTOS** (m^2 s)	**SERVICIOS URBANOS** (m^2 s)	**TOTALES** (m^2 s)
33.973,23	55.622,69	118.521,05	0	208.116,80
OBSERVACIONES:				

CONEXIÓN Y/O REFUERZO DE SISTEMAS GENERALES EXISTENTES
La ejecución del paso inferior a través de la Avda de Portugal se ejecutará como carga urbanística del sector (compartida en porcentajes equivalentes junto con el sector afectado que se desarrolla al otro lado de la Avda de Portugal ULD16-05) en concepto de conexión y refuerzo de sistemas generales. La materialización de esta aportación se realizará en la forma que el Ayuntamiento de León acuerde en su momento, y tendrá condición de carga urbanística.